

ORDENANZA N ° 752/24
Acebal, 30 de diciembre de 2024

VISTO: Lo dispuesto en materia presupuestaria por la Ley Orgánica de Comunas N°2439;

CONSIDERANDO: Que resulta necesario dictar la norma que establezca el presupuesto provisorio para el 2025 hasta tanto se dicte la ordenanza que fije el presupuesto definitivo.

Por ello la COMISIÓN COMUNAL sanciona la siguiente

ORDENANZA NRO 752/24

Artículo 1. Recondúzcase el presupuesto fijado para el ejercicio fiscal 2024 hasta tanto se dicte la Ordenanza definitiva.-

Artículo 2.- De forma.-